



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



Fondos Europeos



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Promoción
Económica e Industrial
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO**

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: **TALLERES HERNAN S.L.**

PROGRAMA DE AYUDA: ACUERDO DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS REGULADORAS Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE LAS AYUDAS DESTINADAS A PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN DE LA PYME MADRILEÑA, COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2021-2027.

INVERSIÓN: 129.000,00 EUROS

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.150,00 EUROS
ANUALIDAD 2024

SUBVENCIÓN COMUNIDAD DE MADRID: 60%

SUBVENCIÓN UNIÓN EUROPEA: 40%

**ESTA INVERSIÓN HA SIDO COFINANCIADA
POR LA UNIÓN EUROPEA**

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)